



Condado de Montgomery Guía de Votantes ELECCIÓN GENERAL 2018

Sobre esta Guía de Votantes

La Liga de Mujeres Votantes del Condado de Montgomery ha publicado por muchos años la Guía de Votantes para ayudar a los ciudadanos en el proceso de tomar decisiones al prepararse para votar. La Liga de Mujeres Votantes no apoya o se opone a ningún candidato o partido político.

Esta Guía de Votantes la estamos publicando en Español como un servicio a los votantes para quienes el español es su lengua materna. Contiene información en general sobre la votación, una descripción de todos los puestos que aparecen en la papeleta, los nombres de los candidatos que se han presentado para cada puesto y preguntas que se han hecho a cada candidato sobre diversos asuntos. **Esta guía no contiene las respuestas a las preguntas que ha hecho la Liga a los candidatos.**

Se pidió a los candidatos que respondieran a nuestras preguntas por medio de nuestro sistema automático de Internet, el sitio es www.vote411.org. Solo proporcionamos las respuestas de los candidatos en inglés porque el sistema vote411 no está aún capacitado para listar respuestas en dos idiomas. La Liga no hace ningún cambio a las respuestas de las preguntas, tal como corregir ortografía o traducirlas en otro idioma. Las respuestas en inglés de los candidatos se pueden encontrar en el *Voters' Guide* que se encuentra en línea por Internet en nuestro sitio web: www.lwvmocomd.org, y en www.vote411.org

Puestos En La Papeleta

INDICE

Sobre la Elección General	Pag 2
¿Estoy Registrado? ¿Debo poner al día mi Registro?	Pag 4
Tres Maneras de Votar	Pag 4
Puestos En La Papeleta y Candidatos	
OFICINAS ESTATALES DE MARYLAND	
Gobernador de Maryland/Vicegobernador	Pag 6
Contralor de Maryland	Pag. 7
Procurador General	Pag 8
CONGRESO DE EE.UU	
Senador de los EE.UU	Pág 9
Representante en el Congreso	Pág 10
Distrito del Congreso 3	Pag 11
Distrito del Congreso 6	Pag 11

Distrito del Congreso 8	Pag 12
ASAMBLEA GENERAL DE MARYLAND	
Senador Estatal y Cámara de Delegados	Pág 12
Distrito Legislativo 14	Pag 13
Distrito Legislativo 15	Pag 14
Distrito Legislativo 16	Pag 14
Distrito Legislativo 17	Pag 15
Distrito Legislativo 18	Pag 16
Distrito Legislativo 19	Pag 16
Distrito Legislativo 20	Pag 17
Distrito Legislativo 39	Pag 18
DEPARTAMENTOS DEL CONDADO DE MONTGOMERY	
Ejecutivo del Condado de Montgomery	Pág 18
Consejo del Condado	Pág 20
Representando el Condado	Pag 20
Distrito Concejal 1	Pag 21
Distrito Concejal 2	Pag 22
Distrito Concejal 3	Pag 22
Distrito Concejal 4	Pag 22
Distrito Concejal 5	Pag 22
Juez de la Corte del 6o. Circuito	Pág. 23
Juez de la Corte de Apelaciones Especiales	Pag 24
Fiscal del Estado	Pág. 25
Secretario de la Corte de Circuito	Pág. 25
Registrador Testamentario	Pág 26
Alguacil	Pág 27
JUNTA DE EDUCACION	
Condado de Montgomery Junta de Educación	Pág 28
Representando el Condado	Pag 29
Junta de Educación, Distrito 1	Pag 29
Junta de Educación, Distrito 3	Pag 29
Junta de Educación, Distrito 5	Pag 29
PREGUNTAS DE LA BOLETA ELECTORAL	
PREGUNTAS DE LA BOLETA ELECTORAL	Pag 29
Enmienda Constitucional Estatal	Pag 30
Enmiendas Constitucionales Del Condado de Montgomery	Pag 33
Apoyo a la "Guía de Votantes	Pág 37

Sobre la Elección General

La boleta de la Elección General incluirá lo siguiente:

- Candidatos republicanos y demócratas ganadores de las elecciones primarias
- Candidatos de otros partidos políticos acreditados en Maryland (*Green* y *Libertarian*)

- Candidatos no afiliados a un partido
- Preguntas del Estado y del Condado

Todos los votantes registrados, sin importar su afiliación política, pueden votar por cualquier candidato en su boleta. Dependiendo de donde viven en el condado, su boleta va a incluir los candidatos para el Congreso de Estados Unidos, la legislatura de Maryland, y el Consejo del Condado de Montgomery del distrito que le corresponde. Verifique su tarjeta de registro de votante, o la muestra de la boleta que le fue enviada por la Junta de Elecciones para encontrar el distrito que le corresponde.

La ley en Maryland permite a un votante inscribir el nombre de un candidato para los puestos de las Elecciones Generales. Los nombres de estos candidatos acreditados que se registraron con la Junta Estatal de Elecciones (*SBE*) pueden encontrarse en todas las casillas electorales y en www.elections.state.md.us. Las respuestas de estos candidatos se encuentran en vote411.org y en lwvmocomd.org

¿Porqué Votar?

¡Su voto hace una diferencia! Se trata de...

La Comunidad: Como hacer sopesar prioridades entre la salud, la vivienda y los parques

La Educación: Como fortalecer la calidad, el rendimiento y la seguridad en las escuelas

El Medio ambiente: Como proteger los recursos naturales y los ecosistemas

El Dinero: Como se gastan sus impuestos

El Transporte: Como sopesar las necesidades de los conductores, los ciclistas, los peatones y los pasajeros del transporte público

Prepárese para Votar

Usted puede enterarse que piensan los candidatos sobre problemas y asuntos en las Guías de los Votantes en el sitio www.lwvmocomd.org, y en el sitio www.vote411.org, y en los foros de los candidatos, en los sitios web y en los servicios informativos sociales. Use esta información para seleccionar por quien prefiere votar y marcarlo así en su Papeleta Oficial Muestra que se envió a todos los votantes registrados en la Junta de Elecciones. La Papeleta Muestra contiene todos los candidatos que aparecerán en su boleta. Indica también el nombre y la dirección de su casilla electoral si vota el día de Elección, el martes, noviembre 6, 2018.

No es necesario votar por todo. Usted puede seleccionar y votar por los candidatos y asuntos que son de su mayor importancia.

Puede llevar consigo la Papeleta Muestra y la Guía de Votantes cuando vaya a votar. No está permitido usar aparatos electrónicos, tal como teléfonos, tabletas y computadoras dentro de las casillas electorales—aún cuando esté en fila dentro del recinto. Quienes votan en Maryland por primera vez deberán traer consigo identificación, tal como la licencia de conducir que muestra su dirección actual.

¿Estoy Registrado? ¿Debo poner al día mi Registro?

En Maryland, el registro es permanente mientras que no haya cambiado su nombre o dirección. Mantenga siempre al día su nombre, dirección y afiliación política con la Junta Electoral.

Recordatorio: dos fechas límites de registro:

- Martes. octubre 16, 2018 a las 9 PM: Fecha límite para registrarse o cambiar de afiliación de partido
- Octubre 25 – noviembre 1º., 2018: Si perdió la fecha límite de octubre16, puede registrarse y votar el mismo día durante la Votación Temprana con la identificación que se requiere. Puede cambiar también su nombre y dirección pero no puede cambiar su afiliación de un partido a otro.

Puede verificar su registro así:

- Vea su tarjeta de votación
- Ir al sitio web <https://voterservices.elections.maryland.gov/VoterSearch>
- Llamando a la Junta Electoral al 240-777-8500

Si su registro no esta al día, tal vez tendrá que votar con una papeleta provisional o ir a una casilla electoral diferente. Una boleta provisional le permite votar si hay un problema de registro. La Junta Electoral investigará su registro después de las elecciones y se contará su papeleta si es que está registrado. Si no se encuentra un registro, se le registrará para votar en la elección siguiente.

Tres Maneras de Votar

1. VOTE TEMPRANO en una hora y en un sitio que le sea conveniente. Los once Centros de Votación Temprana que están abiertos de 10 AM – 8 PM, jueves, octubre25 – jueves, noviembre 1. Todas las papeletas estarán disponibles en cada una de estos centros de temprana votación:

Activity Center en Bohrer Park, 506 S. Frederick Ave., Gaithersburg 20877

Damascus Community Recreation Center, 25520 Oak Drive, Damascus 20872

Executive Office Building, 101 Monroe Street, Rockville 20850

Germantown Community Recreation Center, 18905 Kingsview Road, Germantown 20874

Jane E. Lawton Community Recreation Center, 4301 Willow Lane, Chevy Chase 20815

Marilyn J. Praisner Community Recr Center, 14906 Old Columbia Pike, Burtonsville 20866

Mid-County Community Recreation Center, 2004 Queensguard Road, Silver Spring 20906

Potomac Community Recreation Center, 11315 Falls Road, Potomac 20854

Sandy Spring Volunteer Fire Department Ballroom, 17921 Brooke Rd., Sandy Spring 20860

Silver Spring Civic Building, One Veterans Place en Fenton & Ellsworth, Silver Spring 20910

St. Catherine Laboure, Claridge Building, 11801 Claridge Rd, Wheaton 20902

2. VOTE POR CORREO (AUSENTE)

Usted puede votar por correo ya sea que esté en su casa o lejos de ella. Ninguna razón es necesaria. Siga las tres indicaciones siguientes. Nota: Si se le expide una boleta de ausente y no la regresa, pero prefiere en vez votar en Votación Temprana ó el Día de las Elecciones, tendrá que usar una boleta provisional.

SOLICITUD: Imprimir una solicitud del sitio www.777Vote.org, llamar al 240-777-8550 para que se le envíe una, o visite la Junta Electoral.

DEVUELVA LA SOLICITUD: Devuelva la solicitud completa a la Junta Electoral por correo, por fax (240-777-8560), o en persona. Fechas límite son octubre 30 para que se le envíe una papeleta por correo, o noviembre 1º. para imprimirla del sitio web.

Las boletas por correo ausente pueden recogerse en persona en la Junta Electoral hasta el Día de la Elección, martes noviembre 6, por el votante en persona o por un representante personal con un formulario firmado por el votante.

REMITIENDO LA BOLETA COMO AUSENTE: Después de llenar debidamente la papeleta, esta debe estar fechada el día mismo o con fecha anterior al Día de las Elecciones, entregarse por mano a la Junta Electoral antes de las 8 PM el Día de las Elecciones. No debe enviarse la boleta para Votar como Ausente por fax a la Junta Electoral o llevarla a una casilla de votación local o a un Centro de Votación Temprana. No podrá contarse.

3. VOTE EL DÍA DE LAS ELECCIONES EN LA CASILLA ELECTORAL QUE LE CORRESPONDE.

El día de la Elección, **martes, noviembre 6**, ir a su casilla electoral que le corresponde. Estas están abiertas a partir de las 7 AM. hasta las 8 PM.

Los Centros de Votación Temprana están cerrados el Día de las Elecciones, excepto Potomac, Praisner y los Centros de Recreación del Centro del Condado que sirven como Centros de Votación locales. Si no esta seguro del lugar de su casilla de votación, revisar la parte de atrás de su Boleta Muestra, o visite el sitio <https://voterservices.elections.maryland.gov/pollingplaceSearch>

¿Si necesito ayuda cuando vaya a votar?

Pregunte al personal de la casilla electoral. *Favor de notar que*

- Las instrucciones para votar, papeletas y ayuda en español están disponibles en cada caseta electoral
- Papeletas electrónicas, están disponibles con letra grande, de contraste inverso, y puede pedir escucharse en inglés y en español.

Puestos En La Papeleta

Los puestos y los candidatos en esta guía se mencionan en el mismo orden en el que aparecerán en su papeleta.

ELECCIÓN GENERAL 2018

Descripción de los Cargos, Preguntas de los Candidatos, Instrucciones de Votación y
Candidatos

OFICINAS ESTATALES DE MARYLAND

Gobernador de Maryland/Vicegobernador

Obligaciones: El Gobernador es el oficial y jefe ejecutivo de Maryland quien nombra a los jueces de las cortes estatales y a los encargados de los departamentos estatales. El Gobernador hace también otros nombramientos estipulados en la Constitución de Maryland o por la ley, y es quien propone el presupuesto vigente anual y los presupuestos de capital a la legislatura. El Gobernador puede vetar la legislación aprobada por la legislatura. El Vicegobernador coopera con el Gobernador y es elegido conjuntamente en la boleta de la candidatura a Gobernador. El Gobernador Interino asume el puesto de Gobernador en caso de fallecimiento, de su resignación, o de discapacidad y asume las responsabilidades específicas asignadas por el Gobernador.

Como es Elegido: Elegido como un equipo en todo el estado.

Período: Por cuatro años. Dos términos consecutivos como límite.

Salario: Gobernador: \$180,000 al año, Vicegobernador \$149,000 al año.

Sitio web: msa.maryland.gov/msa/mdmanual/08conoff/HTML/01govf.html

Preguntas a los candidatos para Gobernador y Vicegobernador:

- 1. REQUISITOS:** ¿Cómo le prepara su experiencia para ejercer las funciones de Gobernador?
- 2. PRESUPUESTO:** ¿Cuáles son sus prioridades para el presupuesto estatal, particularmente en lo que concierne a la educación y el transporte?
- 3. REDISTRIBUCIÓN DE DISTRITOS:** ¿Qué cambios, si algunos, cuentan con su apoyo en el proceso de establecer nuevamente líneas divisorias en Maryland de los distritos congresionales y legislativos?
- 4. MEDIO AMBIENTE:** ¿Cuáles son los desafíos más importantes sobre el medio ambiente y cómo intentará enfrentarlos?
- 5. DISCRIMINACIÓN:** ¿Qué normas apoyará para abordar la discriminación basada en la raza, el género, la religión, la discapacidad o la pobreza?
- 6. SALUBRIDAD:** ¿Cuáles son los desafíos más significativos sobre la atención a la salud que enfrenta Maryland y cómo los abordará?
- 7. OTRAS PRIORIDADES:** ¿Qué prioridades tiene usted sobre asuntos no mencionados en las preguntas anteriores?

Sólo los nombres de los candidatos se mencionan bajo cada oficina. Las respuestas de los candidatos a todas las preguntas están disponibles SÓLO en inglés. Pueden encontrarse en vote411.org. ó en lwvmocomd.org. Las respuestas se muestran tal y como los candidatos las dan. La LWV no traduce ó edita en absoluto las palabras de los candidatos.

Candidatos

Vote por no más de uno.

Candidato Republicano, Gobernador/Vicegobernador

Larry Hogan / Boyd. K. Rutherford

Sitio web: <http://www.LarryHogan.com>

Candidato Demócrata. Gobernador/Vicegobernador

Ben Jealous / Susan Turnbull

Sitio web: <http://benjealous.com>

Candidato Libertario. Gobernador/Vicegobernador

Shawn Quinn /Christina Smith

Sitio web: <http://www.citizens4quinn.com/>

Candidato Verde. Gobernador/Vicegobernador

Ian Schlakman /Annie Chambers

Sitio web: <http://schlakman.com>

Contralor de Maryland

OBLIGACIONES: El Contralor es el oficial de finanzas de Maryland, es responsable de recaudar, de administrar y planificar el ingreso que apoya el presupuesto estatal. El Contralor recauda y administra los impuestos de Maryland según los ingresos (tanto personales como corporativos), ventas al por menor, vehículos motorizados, el impuesto al combustible, tabaco, cerveza, vinos y licores, e impuestos a la propiedad. El Contralor forma parte de la Junta de Trabajos Públicos junto con el Gobernador y el Tesorero estatal, quien es nombrado por la Asamblea General.

Como es Elegido: Elegido en todo el estado.

Período: Cuatro años. Sin término límite

Salario: \$149,500 al año.

Sitio web: msa.maryland.gov/msa/mdmanual/08conoff/html/03compf.html

Preguntas a los candidatos para Contralor:

- 1. REQUISITOS:** ¿Cómo le prepara su experiencia para ejercer las funciones de este cargo?
- 2. SISTEMA DE RECAUDACIÓN:** ¿Qué normas implementará para mejorar la eficiencia e imparcialidad en la recaudación de impuestos en Maryland?
- 3. JUNTA DE TRABAJOS PÚBLICOS:** Como miembro de la Junta de Trabajos Públicos, qué criterios ejercerá para evaluar contratos y proyectos de capital que están sujetos a la aprobación de esa Junta?
- 4. OTRAS PRIORIDADES:** Favor de indicar otras prioridades que tenga para esta oficina.

Sólo los nombres de los candidatos se mencionan bajo cada oficina. Las respuestas de los candidatos a todas las preguntas están disponibles SÓLO en inglés. Pueden encontrarse en vote411.org. ó en lwwmocomd.org. Las respuestas se muestran tal y como los candidatos las dan. La LWV no traduce ó edita en absoluto las palabras de los candidatos.

Candidatos

Vote por no más de uno.

Candidato Republicano

Anjali Reed Phukan

Sitio web: <http://mscomptroller.com>

Candidato Demócrata

Peter Franchot

Sitio web: <http://www.franchot.com>

]

Procurador General

OBLIGACIONES: El Procurador General es el director jurídico en jefe de Maryland, es quien proporciona consejo legal al Gobernador, a la legislatura y a los departamentos estatales, juntas y la mayoría de las comisiones. El Procurador General representa al estado en todos los casos relacionados con el Gobernador, con la Asamblea General y con la mayoría de las agencias estatales. Su oficina tiene también responsabilidades en cuanto a la protección del consumidor, derechos civiles, fraude médico y de inversiones, y del sistema de justicia juvenil.

Como es Elegido: Elegido en todo el estado.

Período: Por cuatro años. Sin término límite.

Salario: \$149,500 al año.

Sitio web: msa.maryland.gov/msa/mdmanual/08conoff//attorney/html/06agf.html

Preguntas a los candidatos para Procurador General

- 1. REQUISITOS:** ¿Cómo le prepara su experiencia para ejercer las funciones de este cargo?
- 2. ADMINISTRACIÓN DE LA JUSTICIA:** ¿Qué medidas tomará para mejorar la eficiencia e imparcialidad de los procesos legales en Maryland?
- 3. LITIGACIÓN:** ¿Cuándo debe el Procurador General participar en litigios relacionados con reglamentos federales o delitos corporativos?
- 4. DISCRIMINACIÓN:** ¿Qué normas apoyará para abordar la discriminación basada en la raza, el género, la religión, la discapacidad o la pobreza?
- 5. OTRAS PRIORIDADES:** ¿Qué medidas tomará para abordar otros asuntos, tales como la violencia doméstica, el tráfico humano, el abuso de sustancias y la protección a los consumidores?

Sólo los nombres de los candidatos se mencionan bajo cada oficina. Las respuestas de los candidatos a todas las preguntas están disponibles SÓLO en inglés. Pueden encontrarse en vote411.org. ó en lwvmocomd.org. Las respuestas se muestran tal y como los candidatos las dan. La LWV/LMV no traduce ó edita en absoluto las palabras de los candidatos.

Candidatos

Vote por no más de uno.

Candidato Republicano

Craig Wolff

Sitio web: <http://wolf4ag.com>

Candidato Demócrata

Brian E. Frosh

Sitio web: <http://www.brianfrosh.com>

]

CONGRESO DE EE.UU.

Senador de los EE.UU.

Responsabilidades: Los Senadores de los EE.UU. hacen las leyes conjuntamente con los miembros de la Cámara de Representantes, ratifican tratados y llevan a cabo investigaciones sobre asuntos de importancia nacional. El Senado confirma los nombramientos Presidenciales, incluso los Jueces de la Corte Suprema.

Como es elegido: Se elige en todo el estado. En el 2018 los votantes Maryland elegirán a uno de nuestros dos Senadores. Casi una tercera parte de los 100 miembros del Senado se eligen cada dos años. Los Senadores deben tener por lo menos 30 años de edad, haber sido ciudadanos de Estados Unidos al menos 9 años y ser residentes del estado que representan.

Periodo: Seis años. Sin término límite.

Salario Básico: \$174,000 al año

Sitio web: www.senate.gov/

Preguntas al los candidatos para Senador de los EE.UU.:

- 1. REQUISITOS:** ¿Cómo le prepara su experiencia para ejercer las funciones de este cargo?
- 2. SALUBRIDAD:** ¿Qué cambios en las normas federales de salud apoya usted y porqué?
- 3. DISCRIMINACIÓN:** ¿Qué normas apoyará para abordar la discriminación basada en la raza, el género, la religión, la discapacidad o la pobreza?
- 4. POLÍTICA ECONÓMICA:** ¿Qué normas apoyará para fortalecer la economía nacional, tal como las que afectan el comercio internacional, los impuestos, los derechos laborales y la infraestructura?
- 5. INMIGRACIÓN:** ¿Qué cambios, si acaso, apoyará usted en políticas de inmigración?
- 6. MEDIO AMBIENTE:** ¿Cuáles son los desafíos más urgentes del medio ambiente y cómo los abordará?
- 7. OTRAS PRIORIDADES:** ¿Qué otros asuntos son prioridades para usted?

Sólo los nombres de los candidatos se mencionan bajo cada oficina. Las respuestas de los candidatos a todas las preguntas están disponibles SÓLO en inglés. Pueden encontrarse en vote411.org. ó en lwmocomd.org. Las respuestas se muestran tal y como los candidatos las dan. La LWV no traduce ó edita en absoluto las palabras de los candidatos.

Candidatos

Vote por no más de uno.

Candidato Republicano

Tony Campbell

Sitio web: <http://www.campbell4maryland.com>

Candidato Demócrata

Ben Cardin

Sitio web: <http://www.bencardin.com>

Candidato Libertario

Arvin Vohra

Sitio web: <http://votevohra.com>

Candidato Sin Afiliación

Neal Simon

Sitio web: <http://www.nealsimon.com>

Candidatos Por Escrito

Michael B. Puskar - **Candidato Sin Afiliación**

Sitio web: <http://mbpuskar.com>

Edward Shlikas - **Candidato Sin Afiliación**

Campaña en Facebook: <http://shlikas for senate>

Lih Young - **Candidato Demócrata**

Sitio web: <http://www.vote-md.org>

Representante en el Congreso

Responsabilidades: Los Representantes hacen las leyes junto con los miembros del Senado, y pueden llevar a cabo investigaciones sobre temas de importancia nacional. Las leyes que imponen los impuestos siempre principian en la Cámara de Representantes. Los Congresistas pueden recomendar que el Senado retire del cargo un funcionario público acusado de un crimen.

Como es Elegido: Elegido en todo el distrito. Cada uno de los 435 Representantes es elegido por un período de dos-años, sirviendo a un distrito específico. Maryland tiene ocho Representantes basado en su población según el Censo del 2010. El Condado de Montgomery está representado por tres Distritos del Congreso – 3, 6, y 8. El Representante debe tener por lo menos 25 años de edad, haber sido ciudadano de los EE.UU.: por lo menos 7 años y ser residente del estado que desean representar.

Como es Elegido: Elegido en todo el estado.

Período: Por dos años. Sin término límite.

Salario: \$174,000 al año

Sitio web: house.gov/.

Preguntas a los candidatos para Representante de EE.UU: ante el Congreso

- 1. REQUISITOS:** ¿Cómo le prepara su experiencia para ejercer las funciones de este cargo?
- 2. SALUBRIDAD:** ¿Qué cambios en las normas federales de salud apoya usted y porqué?
- 3. DISCRIMINACIÓN:** ¿Qué normas apoyará para abordar la discriminación basada en la raza, el género, la religión, la discapacidad o la pobreza?
- 4. POLÍTICA ECONÓMICA:** ¿Qué normas apoyará para fortalecer la economía nacional, tal como las que afectan el comercio internacional, los impuestos, los derechos laborales y la infraestructura?
- 5. INMIGRACIÓN:** ¿Qué cambios, si acaso, apoyará usted en políticas de inmigración?
- 6. MEDIO AMBIENTE:** Cuáles son los desafíos más urgentes del medio ambiente y cómo lo abordará usted?
- 7. OTRAS PRIORIDADES:** ¿Qué otros asuntos son prioridades para usted?

Sólo los nombres de los candidatos se mencionan bajo cada oficina. Las respuestas de los candidatos a todas las preguntas están disponibles SÓLO en inglés. Pueden encontrarse en

vote411.org. ó en lwvmocomd.org. Las respuestas se muestran tal y como los candidatos las dan. La LWV no traduce ó edita en absoluto las palabras de los candidatos.

Los Candidatos para Representante están agrupados por Distritos Congresionales Su boleta será específica para su Distrito.

Para encontrar su Distrito del Congreso en su Papeleta de Muestra o dirigirse a voterservices.elections.maryland.gov/VoterSearch o llame a la Junta Electoral del Condado de Montgomery en el 240-777-VOTE.

Distrito del Congreso 3

Candidatos

Vote por no más de uno.

Candidato Republicano

Charles Anthony

Sitio web: Ninguno proporcionado

Candidato Demócrata

John Sarbanes

Sitio web: <http://www.johnsarbanes.com>

Candidato Libertario

David Lashar

Sitio web: <http://lashar2018.us>

Distrito del Congreso 6

Candidatos

Vote por no más de uno.

Candidato Republicano

Amie Hoerber

Sitio web: <http://www.amieformaryland.com/>

Candidato Demócrata

David Trone

Sitio web: <http://www.davidtrone.com>

Candidato Libertario

Kevin T. Caldwell

Sitio web: <http://www.electkevincaldwell.com>

Candidato Verde

George Gluck

Sitio web <http://www.georgegluck.com>

Distrito del Congreso 8

Candidatos

Vote por no más de uno.

Candidato Republicano

John Walsh

Sitio web: <http://johnwalshforcongress.com>

Candidato Demócrata

Jamie Raskin

Sitio web: <http://www.jamieraskin.com>

Candidato Libertario

Jasen Wunder

Sitio web: <http://jasenwunder.org>

ASAMBLEA GENERAL DE MARYLAND

Senadores de Maryland y Delegados

SENADO DEL ESTADO Senador Estatal, Distrito Legislativo # y
CÁMARA DE DELEGADOS Distrito Legislativo #

Responsabilidades: Los Senadores Estatales y Delegados representan a los residentes en cada distrito legislativo en la Asamblea General de Maryland. La Asamblea General promulga leyes, recauda ingresos por medio de impuestos y cuotas, y asigna fondos presupuestarios para las agencias estatales en el presupuesto anual. La Asamblea General puede proponer enmiendas a la Constitución del Estado para ser ratificadas por los votantes. El Senado confirma también los nombramientos de jueces por el Gobernador, así como los jefes de ciertas agencias del gobierno.

Como es elegido: Elegido en todo el estado.

El estado está dividido en 47 distritos legislativos. Cada distrito está representado por un Senador Estatal y por tres Delegados, con un total de 47 senadores y 141 Delegados. Los votantes pueden votar por un candidato para Senador Estatal y hasta por tres candidatos para Delegado Estatal. Sin embargo, algunos distritos están sub-divididos y los votantes pueden elegir solo uno o dos Delegados de una región más pequeña. Todos los ocho distritos legislativos del Condado de Montgomery son distritos de tres miembros Sin Cargo Específico.

Período: Por cuatro años. Sin término límite.

Salario: \$50,328 anuales

Sitio web: <http://mgaleg.maryland.gov>

Preguntas a los candidatos para Senador del Estado de Maryland y Delegados:

- 1. REQUISITOS:** ¿Cómo le prepara su experiencia para ejercer las funciones de este cargo?
- 2. NUEVA DIVISIÓN DE DISTRITOS:** ¿Qué cambios, si acaso apoya usted en el proceso de establecer líneas divisorias de distritos congresionales y legislativos en Maryland?
- 3. MEDIO AMBIENTE:** Cuáles son los desafíos más urgentes del medio ambiente y cómo los abordará?

- 4. DISCRIMINACIÓN:** ¿Qué normas apoyará para abordar la discriminación basada en la raza, el género, la religión, la discapacidad o la pobreza?
- 5. EDUCACIÓN:** ¿Qué políticas de educación apoyaría y cómo lograría su financiamiento?
- 6. SALUBRIDAD:** ¿Cuáles son los desafíos de salud más significativos y cómo los abordará?
- 7- TRANSPORTE:** ¿Cuáles son sus prioridades en cuanto al transporte y cómo lograr su financiamiento?

Sólo los nombres de los candidatos se mencionan bajo cada oficina. Las respuestas de los candidatos a todas las preguntas están disponibles SÓLO en inglés. Pueden encontrarse en vote411.org. ó en lwvmocomd.org. Las respuestas se muestran tal y como los candidatos las dan. La LWV no traduce ó edita en absoluto las palabras de los candidatos.

Los Candidatos para Senador Estatal y Delegados están agrupados por Distrito Legislativo. Su papeleta será específica para su distrito.

Para encontrar su Distrito Legislativo vea su Boleta de muestra, o ir a:

voterservices.elections.maryland.gov/VoterSearch, o llame a la Junta Electoral del Condado de Montgomery en el 240-777-VOTE

Distrito Legislativo 14

Candidatos Senador Estatal

Vote por no más de uno.

Candidato Republicano

Robert Drozd

Sitio web: <http://drozdformaryland.com>

Candidato Demócrata

Craig J. Zucker

Sitio web: <http://www.craigzucker.com>

Candidatos Cámara de Delegados

Vote por no más de tres.

Candidatos Republicanos

Kevin Dorrance

Sitio web: Ninguno proporcionado.

Patricia Fenati

Sitio web: <http://www.patfenati.com>

Michael A. Ostroff

Sitio web: <http://facebook.com/ostroff4delegate>

Candidatos Demócratas

Anne R. Kaiser

Sitio web: <http://www.annekaiser.com>

Eric Luedtke
Sitio web: <http://www.ericluedtke.com>

Pamela Queen
Sitio web: <http://www.pamelaqueen.com>

Distrito Legislativo 15

Candidatos Senador Estatal
Vote por no más de uno.

Candidato Republicano
David Wilson
Sitio web: <http://votefordavidwilson.com>

Candidato Demócrata
Brian J. Feldman
Sitio web: <http://BrianJFeldman.com>

Candidatos Cámara de Delegados
Vote por no más de tres.

Candidatos Republicanos
Laurie Halverson
Sitio web: <http://www.lauriehalversonfordelegate.com>

Harvey Jacobs
Sitio web: <http://www.jacobs4md.com>

Marc A, King
Sitio web: <http://www.kingin18.com>

Candidatos Demócratas
Kathleen Dumais
Sitio web: <http://Kathleendumais.info>

David Fraser-Hidalgo
Sitio web: <http://www.fraserfor15.org>

Lily Qi
Sitio web: <http://lilyqi.com>

Distrito Legislativo 16

Candidatos Senador Estatal
Vote por no más de uno.

Candidato Republicano

Marcus Alzona

Sitio web: <http://MarcusAlzona.com>

Candidato Demócrata

Susan C. Lee

Sitio web: <http://susanleeforsenate.com>

Candidatos Cámara de Delegados

Vote por no más de tres.

Candidato Republicano

Bill Day

Sitio web: <http://www.billday.org>

Candidatos Demócratas

Ariana Kelly

Sitio web: <http://www.delegatearianakelly.com>

Marc Korman

Sitio web: <http://www.marckorman.com>

Sara Love

Sitio web: <http://www.saralove2018.com>

Distrito Legislativo 17

Candidatos Senador Estatal

Vote por no más de uno.

Candidato Republicano

Josephine J. Wang

Sitio web: <http://Www.wangformaryland.com>

Candidato Demócrata

Cheryl C. Kagan

Sitio web: <http://www.cherylkagan.org>

Candidatos Cámara de Delegados

Vote por no más de tres.

Candidato Republicano

George Ivan Hernandez

Sitio web: Ninguno proporcionado

Candidatos Demócratas

Kumar P. Barve

Sitio web: <http://www.kumarbarve.com>

Jim Gilchrist

Sitio web: Ninguno proporcionado

Julie Palakovich Carr

Sitio web: <http://juliepalakovichcarr.com>

Distrito Legislativo 18**Candidatos Senador Estatal**

Vote por no más de uno.

Candidato Demócrata

Jeff Waldstreicher

Sitio web: <http://www.jeffwaldstreicher.com>

Ningún otro candidato para Senador

Candidatos Cámara de Delegados

Vote por no más de tres.

Candidato Republicano

Linda Willard

Sitio web: <http://www.lindawillardfordelegate.com>

Candidatos Demócratas

Al Carr

Sitio web: <http://www.alcarr.org>

Emily Shetty

Sitio web: <http://www.emilyshetty.com>

Jared Solomon

Sitio web: <http://www.solomonforMD.com>

Candidato Verde

Jon Cook

Sitio web: <http://joncookfordistrict18.com>

Distrito Legislativo 19**Candidatos Senador Estatal**

Vote por no más de uno.

Candidato Demócrata

Ben Kramer

Sitio web: <http://www.benkramer.org>

Candidato Verde

David Jeang

Sitio web: <http://davidjeang4md.wordpress.com/>

Candidatos Cámara de Delegados

Vote por no más de tres.

Candidatos Republicanos

Helen Domenici

Sitio web: Ninguno proporcionado

Dave Pasti

Sitio web: <http://www.pastifordelegate.com>

Martha Schaerr

Sitio web: <http://marthaformaryland.com>

Candidatos Demócratas

Charlotte Crutchfield

Sitio web: <http://www.voteforcharlotte.com>

Bonnie Cullison

Sitio web: <http://www.cullisonformaryland.com>

Vaughn Stewart

Sitio web: <http://vaughnformaryland.com>

Distrito Legislativo 20**Candidatos Senador Estatal**

Vote por no más de uno.

Candidato Republicano

Dwight Patel

Sitio web: <http://patelformaryland.com>

Candidato Demócrata

Will Smith

Sitio web: <http://www.SmithForMaryland.com>

Candidatos Cámara de Delegados

Vote por no más tres.

Candidatos Demócratas

Lorig Charkoudian

Sitio web: <http://www.lorigD20.com>

David Moon

Sitio web: <http://www.davidmoon.us>

Jheanelle Wilkins

Sitio web: <http://www.JheanelleWilkins.com>

Distrito Legislativo 39

Candidatos Senador Estatal

Vote por no más de uno.

Candidato Republicano

Al Phillips

Sitio web: Ninguno proporcionado.

Candidato Demócrata

Nancy J. King

Sitio web: <http://www.FriendsofNancyKing.com>

Candidatos Cámara de Delegados

Vote por no más de tres.

Candidato Republicano

Verelyn Gibbs Watson

Sitio web: <http://VerelynForMaryland.com>

Candidatos Demócratas

Gabriel Acevero

Sitio web: <http://www.gabrielacevero.org>

Lesley J. Lopez

Sitio web: <http://www.lopezformaryland.com>

Kirill Reznik

Sitio web: <http://www.Reznikformaryland.com>

DEPARTAMENTOS DEL CONDADO DE MONTGOMERY

Ejecutivo del Condado de Montgomery

Responsabilidades: El Ejecutivo del Condado proporciona dirección a todos los departamentos del condado y propone proyectos, programas, presupuestos, normas, y leyes para el Consejo del Condado. El Ejecutivo del Condado adopta también Órdenes Ejecutivas y Reglamentos y nombra residentes a juntas, comités y a comisiones.

Como es elegido: Elegido en todo el estado

Término: Cuatro años. Limitado a tres (3) términos consecutivos

Salario: \$190,000 al año

Sitio web: montgomerycountymd.gov/exec/index.html

Preguntas a los candidatos a Ejecutivos del Condado

- 1. REQUISITOS:** ¿Cómo le prepara su experiencia para ejercer las funciones de este cargo?
- 2. URBANIZACIÓN:** ¿Cómo gestionaría el crecimiento del condado, al mismo tiempo protegiendo el medio ambiente?
- 3. PRESUPUESTO:** Concerniente al presupuesto del condado, ¿deberán añadirse programas, reducirse, aumentarse o eliminarse? De algunos ejemplos específicos de las medidas que tomaría para abordar el déficit del presupuesto del condado que está proyectado?
- 4. TRANSPORTE:** ¿Qué plan tiene usted para responder a las necesidades más importantes del condado en lo que respecta al transporte?
- 5. DIVERSIDAD:** Como oficial elegido, ¿qué puede hacer usted para asegurar que el gobierno del condado se comprometa y responda a la diversa población que aquí reside?
- 6. VIVIENDA:** ¿Qué medidas, si algunas, deberá tomar el Condado de Montgomery para aumentar el número de viviendas de bajo costo?
- 7. EMPLEO:** ¿Qué papel, si acaso, deberá desempeñar el gobierno del condado para impulsar el desarrollo económico y estimular el empleo?
- 8. PRIORIDADES:** ¿Cuáles son sus tres prioridades principales_

Sólo los nombres de los candidatos se mencionan bajo cada oficina. Las respuestas de los candidatos a todas las preguntas están disponibles SÓLO en inglés. Pueden encontrarse en vote411.org. ó en lwvmocomd.org. Las respuestas se muestran tal y como los candidatos las dan. La LWV/LMV no traduce ó edita en absoluto las palabras de los candidatos.

Candidatos

Vote por no más de uno.

Candidato Republicano

Robin Ficker

Sitio web: <http://www.robindeliversforyou.com>

Candidato Demócrata

Marc Elrich

Sitio web: <http://www.marcelrich.org>

Candidato Sin Afiliación

Nancy Floreen

Sitio web: <http://nancyfloreen.com>

]

Consejo del Condado

Responsabilidades: El Consejo es el sector legislativo del Condado del Gobierno. Los Miembros del Consejo del Condado establecen reglamentos, asignan ingresos para financiar los presupuesto de capital y operativos, determinan los impuestos a las propiedades del condado y otros impuestos locales, determinan el planeamiento de las zonas, y toman decisiones sobre las subdivisiones. El Consejo hace nombramientos de las oficinas, comités y comisiones que reportan al Consejo. También supervisa los programas del Condado.

Como es Elegido: El Consejo tiene nueve miembros, siendo todos elegidos al mismo tiempo, a términos de cuatro años. Cuatro miembros Sin Cargo Específico son elegidos en todo el condado, representando a los residentes de todo el condado, y pueden residir en cualquier parte del condado. El condado esta dividido en cinco distritos concejales. Cada uno de los cinco miembros adicionales del consejo es elegido por y representa a los residentes de uno de los cinco distritos concejales. Cada votante puede votar por cuatro (4) candidatos Sin Cargo Específico y por un (1) candidato de su distrito.

Término: Cuatro años. Límite de tres (3) términos consecutivos.

Salario: \$128,519. anuales.

Sitio web: montgomerycountymd.gov/council/

Preguntas a los candidatos del Consejo del Condado de Montgomery

- 1. REQUISITOS:** ¿Cómo le prepara su experiencia para ejercer las funciones de este cargo?
- 2. DESARROLLO:** ¿Cómo gestionaría el crecimiento del condado y protegiendo al mismo tiempo el medio ambiente?
- 3. PRESUPUESTO:** Concerniente al presupuesto del condado, ¿deberán añadirse, disminuirse, aumentarse o eliminarse programas? De algunos ejemplos específicos de las medidas que tomaría para abordar el déficit del presupuesto del condado que está proyectado?
- 4. TRANSPORTE:** ¿Cuáles es su plan en cuanto a las necesidades del condado en lo que respecta al transporte?
- 5. DIVERSIDAD:** Como oficial elegido, ¿qué puede hacer usted para asegurar que el gobierno del condado se compromete y responde a la diversa población que aquí reside?
- 6. VIVIENDA:** ¿Qué medidas, si acaso, deberá tomar el condado de Montgomery para aumentar el número de viviendas de bajo costo?
- 7. EMPLEO:** ¿Qué papel debería desempeñar el gobierno del condado para impulsar el desarrollo económico y estimular el empleo?
- 8. PRIORIDADES:** ¿Cuáles son sus tres principales prioridades?

Sólo los nombres de los candidatos se mencionan bajo cada oficina. Las respuestas de los candidatos a todas las preguntas están disponibles SÓLO en inglés. Pueden encontrarse en vote411.org. ó en lwvmocomd.org. Las respuestas se muestran tal y como los candidatos las dan. La LWV/LMV no traduce ó edita en absoluto las palabras de los candidatos.

Candidatos al Consejo del Condado Sin Cargo Específico

Votar por no más de cuatro (4) candidatos.

Candidatos Republicanos

Robert Dyer

Sitio web: <http://www.RobertDyer.net>

Chris P. Fiotes, Jr.
Sitio web: Ninguno proporcionado

Penny Musser
Sitio web: Ninguno proporcionado

Shelly Skolnick
Sitio web: Ninguno proporcionado

Candidatos Demócratas

Gabe Albornoz
Sitio web: <http://GabeForCouncil.com>

Evan Glass
Sitio web: <http://www.EvanGlass.com>

Will Jawando
Sitio web: <http://www.willjawando.com>

Hans Riemer
Sitio web: <http://hansriemer.com>

Candidato Verde

Tim Willard
Sitio web: <http://www.timforcouncil.org>

Candidatos del Consejo del Condado, Distrito Concejal

Candidatos para representantes de Consejo del Condado están agrupados por Distrito Concejal. Su boleta será específica a su distrito.

Para encontrar su Distrito del Condado vea su Boleta Muestra o ir a:
[voterservices.elections.maryland.gov.VoterSearch](http://voterservices.elections.maryland.gov/VoterSearch)

Distrito Concejal 1

Candidatos

Vote por no más de uno.

Candidato Republicano

Richard Banach
Campaña Facebook: <http://https://www.facebook.com/Banach4CC>

Candidato Demócrata

Andrew Friedson
Sitio web: <http://www.andrewfriedson.com>

Distrito Concejal 2

Candidatos

Vote por no más de uno.

Candidato Republicano

Ed Amatetti

Sitio web: <http://www.edamatetti.com>

Candidato Demócrata

Craig L. Rice

Sitio web: <http://www.craigrice.org>

Candidato Por Escrito

Woody Caceres - - **Candidato Verde**

Sitio web: greenct@runbox.com

Distrito Concejal 3

Candidatos

Vote por no más de uno.

Candidato Demócrata

Sidney A. Katz

Sitio web: <http://sidneykatz.com>

Ningún otro candidatos del Distrito 3.

Distrito Concejal 4

Candidatos

Vote por no más de uno.

Candidato Demócrata

Nancy Navarro

Sitio web: <http://www.nancynavarro.org>

Candidato Por Escrito

Howard Zuses - **Candidato Verde**

Campaña Facebook: <http://www.facebook.com/HZuses>

Distrito Concejal 5

Candidatos

Vote por no más de uno.

Candidatos Demócratas

Tom Hucker

Sitio web: <http://www.tomhucker.com>

Ningún otro candidatos del Distrito 5.

Juez de la Corte del Circuito, Circuito 6º

Responsabilidades: Los jueces presiden en la Corte de Circuito Judicial, la cual es un juzgado que escucha la mayoría de los casos civiles y casos criminales mas serios, tal como los que requieren un juicio por jurado. Las Cortes de Circuito Judicial pueden decidir sobre apelaciones de la Corte de Distrito y de ciertas agencias administrativas. La Corte del Sexto Circuito Judicial sirve al Condado de Montgomery.

Come es Elegido: Se elige en todo el Condado. El estado esta dividido en 8 Circuitos Judiciales. La Asamblea General determina el número de jueces en cada circuito y condado. Cuando hay una vacante, el Gobernador nombra una persona calificada para llenar el puesto. Cada nuevo juez de la Corte de Circuito Judicial designado debe presentarse como candidato en la primera elección que ocurra, por lo menos un año después que haya ocurrido la vacante. Uno ú otros mas miembros calificados del Colegio de Abogados pueden también postularse para llenar la vacante. Todos los candidatos se postulan en ambas papeletas Democrática y Republicana.

Término: Quince años, sin término límite. Retiro obligatorio a la edad de 70 años.

Salario: \$159,433. anuales.

Sitio web: montgomerycountymd.gov/cct/

Preguntas a los candidatos para Juez de la Corte de Circuito;

- 1. REQUISITOS:** ¿Cómo le prepara su experiencia para ejercer las funciones de este cargo?
- 2. DISCRIMINACIÓN:** ¿Cómo abordan las Cortes Judiciales la discriminación basada en la raza, el género, la religión, la discapacidad o la pobreza?
- 3. NECESIDADES DE LA CORTE:** ¿Que son las mas grandes necesidades del sistema de las cortes judiciales en Maryland y cómo satisfacerlas?

Sólo los nombres de los candidatos se mencionan bajo cada oficina. Las respuestas de los candidatos a todas las preguntas están disponibles SÓLO en inglés. Pueden encontrarse en vote411.org. ó en lwmocomd.org. Las respuestas se muestran tal y como los candidatos las dan. La LWV/LMV no traduce ó edita en absoluto las palabras de los candidatos.

Candidatos

Votar por no más de siete (7) candidatos.

James A. Bonifant

Jeannie E. Cho

Jill Reid Cummins

Debra L. Dwyer

Kevin G. Hessler

David W. Lease

Margaret Marie Schweitzer

Sitio web para todos estos candidatos: <http://www.electsittingjudgesmcs.com/>

Juez de la Corte de Apelaciones Especiales

Responsabilidades: Los jueces presiden en la Corte de Apelaciones Especiales. la Corte de Apelaciones intermedia en Maryland. La Corte examina las acciones y decisiones de la Corte de Circuito y de la Corte de Huérfanos en casos que le son presentados. La Corte, usualmente preside en grupos de tres jueces, decide si el juez de primera instancia actuó de acuerdo con la ley y con el precedente legal. La Corte de Apelaciones Especiales se compone de

15 jueces: ocho en general y un juez por cada uno de los siete distrito judiciales de apelaciones

Como es Elegido: Cuando hay una vacante en la Corte de Apelaciones Especiales el gobernador nombra una persona calificada para ocupar el puesto, con el consentimiento del Senado del Estado. Una vez que es nombrado, el juez de apelaciones ejerce sus funciones hasta las primeras elecciones que ocurran por lo menos un año después de que se abrió la vacante. Es entonces cuando el juez que ha ocupado el puesto se presenta para una elección sin oponente de un término de diez años basado en su récord. Los jueces.

Los jueces de distrito general aparecen en todas las boletas de votación de Maryland

Se pregunta a los votantes que voten SI ó NO para que el juez continúe en sus funciones. No se le permite a nadie presentar su candidatura en contra del juez. Si se aprueba el juez titular, el juez enfrentará otra "elección de retención" cada diez años para continuar en su puesto. Si el juez titular es rechazado por los votantes, el puesto se declara vacante, y el gobernador hace un nuevo nombramiento.

Término: Diez años, sin término límite. Retiro obligatoria a la edad de 70 años.

Salario \$168, 633. al año

Sitio web: courts.state.md.us/cosappeals

Preguntas a los candidatos para Juez de la Corte de Circuito;

- 1. REQUISITOS:** ¿Cómo le prepara su experiencia para ejercer las funciones de este cargo?
- 2. DISCRIMINACIÓN:** ¿Cómo abordan las Cortes Judiciales la discriminación basada en la raza, el género, la religión, la discapacidad o la pobreza?
- 3. NECESIDADES DE LA CORTE:** ¿Que son las mas grandes necesidades del sistema de las cortes judiciales en Maryland y cómo satisfacerlas?

Sólo los nombres de los candidatos se mencionan bajo cada oficina. Las respuestas de los candidatos a todas las preguntas están disponibles SÓLO en inglés. Pueden encontrarse en vote411.org. ó en lwvmocomd.org. Las respuestas se muestran tal y como los candidatos las dan. La LWV/LMV no traduce ó edita en absoluto las palabras de los candidatos.

Candidato

Vote si o no para continuar en el cargo.

Donald E. Beachley

Sitio web: Ninguno proporcionado

Candidato

Vote si o no para continuar en el cargo.

Matthew J. Fader

Sitio web: Ninguno proporcionado

Ningún otro candidatos.

Fiscal del Estado

Responsabilidades: El Fiscal del Estado es el procurador penal en jefe de delitos criminales en el Condado de Montgomery. El Fiscal del Estado imparte educación al público sobre asuntos de justicia penal, aborda la desigualdad y promueve justicia en el sistema de justicia penal, asegura el acceso al sistema de justicia penal, y promueve las relaciones profesionales con jueces y abogados, y promueve el uso eficiente de los recursos de justicia penal.

Como es Elegido: Se elige en todo el condado. Los candidatos deben ser miembros del Colegio de Abogados de Maryland.

Término: Cuatro años, sin término límite

Sueldo: \$202,184. al año.

Sitio web: montgomerycountymd.gov/sao/

Preguntas a los candidatos para Fiscal del Estado del Condado de Montgomery:

- 1. REQUISITOS:** ¿Cómo le prepara su experiencia para ejercer las funciones de este cargo? Dar algunos ejemplos.
- 2. PRIORIDADES:** ¿Cuáles son sus tres prioridades más importantes?
- 3. DISCRIMINACIÓN RACIAL:** ¿Qué acción específicamente propondría para evitar la discriminación racial en los procesos judiciales?
- 4. ALTERNATIVAS AL ENCARCELAMIENTO:** ¿Proporcionaría usted alternativas al encarcelamiento de individuos culpables de algunos crímenes? Favor de explicar.

Sólo los nombres de los candidatos se mencionan bajo cada oficina. Las respuestas de los candidatos a todas las preguntas están disponibles SÓLO en inglés. Pueden encontrarse en vote411.org. ó en lwwmocomd.org. Las respuestas se muestran tal y como los candidatos las dan. La LWV/LMV no traduce ó edita en absoluto las palabras de los candidatos.

Candidatos

Vote por no más de uno.

Candidato Demócrata

John McCarthy

Sitio web: <http://www.johnmccarthy.us>

Ningún otro candidato.

[

Secretario de la Corte de Circuito

Responsabilidades: El Secretario de la Corte de Circuito supervisa la oficina que ejerce las responsabilidades administrativas de la Corte de Circuito. La oficina del Secretario mantiene los registros de los procedimientos judiciales, registros de la Corte tal como actas y documentos legales, expide licencias de matrimonio y de negocios, celebra ceremonias civiles de matrimonio, y administra el

Juramento de la Toma de Posesión de los oficiales electos, de los jueces y de ciertos empleados del condado.

Como es Elegido: Elegido en todo el condado.

Término: Cuatro años, sin término límite

Sueldo: \$114,500. al año

Sitio web: montgomerycountymd.gov/cct/about-us/clerk.html

Preguntas a los candidatos para Secretario de la Corte de Circuito del Condado de Montgomery:

- 1. REQUISITOS:** ¿Cómo le prepara su experiencia para ejercer las funciones de este cargo? Dar algunos ejemplos.
- 2. PRIORIDADES:** ¿Cuáles son sus tres prioridades más importantes?
- 3. SECCIONES CON INSUFICIENCIAS:** ¿Qué cambios, si acaso, se requieren para asegurar la marcha eficiente y efectiva de esta dependencia?

Sólo los nombres de los candidatos se mencionan bajo cada oficina. Las respuestas de los candidatos a todas las preguntas están disponibles SÓLO en inglés. Pueden encontrarse en vote411.org. ó en lwmocomd.org. Las respuestas se muestran tal y como los candidatos las dan. La LWV/LMV no traduce ó edita en absoluto las palabras de los candidatos.

Candidatos

Vote por no más de uno.

Candidato Demócrata

Barbara H. Meiklejohn

Campaña Facebook: <http://www.facebook.com/barbarameiklejohnforclerk/?ref=bookmarks>

Ningún otro candidato.

]

Registrador Testamentario

Responsabilidades: El Registrador Testamentario ayuda al público con los procesos administrativos concerniente a inmuebles de personas que han fallecido y a salvaguardar los testamentos de personas en vida. El Registrador ayuda al público a preparar los formularios que se requieren, mantiene un registro permanente de los expedientes, recauda los impuestos de Maryland por herencias de inmuebles, e impuestos de sucesión y validez testamentaria, hace un rastreo de inmuebles, y remite asuntos delincuentes a la Corte Judicial.

Como es Elegido: Se elige en todo el condado

Término: Cuatro años, sin término límite

Salario: \$114,500. al año

Sitio web: registers.maryland.gov/main/montgomery.html

Preguntas a los candidatos a Registrador Testamentario del Condado de Montgomery

- 1. REQUISITOS:** ¿Cómo le prepara su experiencia para ejercer las funciones de este cargo? Dar algunos ejemplos.
- 2. PRIORIDADES:** ¿Cuáles son sus tres prioridades más importantes?

3. SECCIONES CON INSUFICIENCIAS: ¿Qué cambios, si acaso, se requieren para asegurar la marcha eficiente y efectiva de esta dependencia?

Sólo los nombres de los candidatos se mencionan bajo cada oficina. Las respuestas de los candidatos a todas las preguntas están disponibles SÓLO en inglés. Pueden encontrarse en vote411.org. ó en lwvmocomd.org. Las respuestas se muestran tal y como los candidatos las dan. La LWV/LMV no traduce ó edita en absoluto las palabras de los candidatos.

Candidatos

Vote por no más de uno.

Candidato Republicano

Dolores Reyes

Sitio web: Ninguno proporcionado

Candidato Demócrata

Joseph M. Griffin

Sitio web: Ninguno proporcionado

Alguacil

Responsabilidades: El Alguacil lleva a cabo las órdenes de la Corte, entrega las órdenes de comparecer, y ejecuta las órdenes de arresto y es quien aplica los dictámenes de la Corte. La oficina transporta y supervisa a los detenidos, asegura la seguridad de las salas del juzgado, y se ocupa de dictámenes de la Corte en lo concerniente a la manutención de menores, de violencia doméstica, desalojos, de fugitivos, y de extradiciones. El Alguacil no ejecuta las funciones como policía o correccionales pues el Condado de Montgomery tiene por separado la Policía del Condado y Departamentos Correccionales.

Como es Elegido: En todo el condado

Término: Cuatro años, sin término límite

Salario: \$156,464 al año

Sitio web: montgomerycountymd.gov/sheriff

Preguntas a los candidatos para Alguacil del Condado de Montgomery

1. REQUISITOS: ¿Cómo le prepara su experiencia para ejercer las funciones de este cargo? Dar algunos ejemplos.

2. PRIORIDADES: ¿Cuáles son sus tres prioridades más importantes?

Sólo los nombres de los candidatos se mencionan bajo cada oficina. Las respuestas de los candidatos a todas las preguntas están disponibles SÓLO en inglés. Pueden encontrarse en vote411.org. ó en lwvmocomd.org. Las respuestas se muestran tal y como los candidatos las dan. La LWV/LMV no traduce ó edita en absoluto las palabras de los candidatos.

Candidatos

Vote por no más de uno.

Candidato Republicano

Jae Hwang

Sitio web: <http://www.jaeforsheriff.com>

Candidato Demócrata

Darren Mark Popkin

Sitio web: <http://www.darrenpopkinforsheriff.com>

Condado de Montgomery Junta de Educaion

Responsabilidades: La Junta de Educación del Condado de Montgomery es responsable de la dirección y administración del sistema de educación pública. Los Miembros de la Junta de Educación determinan y hacen cumplir las normas que gobiernan las Escuelas Públicas del Condado de Montgomery (MCPS, Montgomery County Public Schools).

Las responsabilidades de la Junta incluye, pero no se limita a lo siguiente: Seleccionar y nombrar al superintendente de escuelas, la adopción de presupuestos operativos y de capital, establecer guías de plan de estudios, y establecer límites de las escuelas.

Como es Elegido: La Junta de Educación está compuesta de dos miembros Sin Cargo Específico quienes pueden residir en donde sea en el condado, y cinco miembros que deben residir en los distritos que representan. Los términos están alternados, con uno Sin Cargo Específico y dos o tres miembros de distrito siendo elegidos cada dos años. Las Elecciones de los miembros la Junta de Educación son imparciales. Todos los votantes, sin importar pertenecer a un partido, o al distrito en que residan, puede votar por un candidato Sin Cargo Específico y un candidato de cada distrito.

Término: Cuatro años, sin término límite

Salario: \$25.000. de base anual.

Sitio web: montgomeryschoolsmd.org/boe/

Preguntas a los candidatos para Junta de Educación del Condado de Montgomery:

- 1. REQUISITOS:** ¿Cómo le prepara su experiencia para ejercer las funciones de este cargo?
- 2. BRECHA EN EL APROVECHAMIENTO:** ¿Qué medidas apoyaría para afrontar la brecha en el aprovechamiento de los estudiantes que provienen de diversas culturas y circunstancias socio-económicas?
- 3. PRESUPUESTO:** Si fuese necesario hacer cortes al presupuesto del MCPS, dónde haría usted los cortes o cómo reprogramaría estos fondos?
- 4. ALTERNATIVAS UNIVERSITARIAS:** ¿Qué opciones apoya usted para (1) estudiantes no-encaminados a estudios universitarios y (2) estudiantes que requieran una ruta alternativa para graduarse?
- 5. EDIFICIOS ESCOLARES:** ¿Qué medidas adoptará para remediar el deterioro de las instalaciones, el cupo escolar y el aumento en el registro del alumnado?
- 6. SEGURIDAD EN LAS ESCUELAS:** ¿Qué medidas adicionales recomendaría para abordar la seguridad en las escuelas, por asuntos como la epidemia de abuso de sustancias, problemas de bandas criminales y de acoso?
- 7. ASOCIACIONES:** ¿Cómo puede las Escuelas Públicas del Condado de Montgomery facilitar una mejor integración entre los servicios del condado y de la comunidad para enriquecer la experiencia educacional de nuestros estudiantes?
- 8. PRIORIDADES:** ¿Cuáles son sus tres prioridades más importantes?

Sólo los nombres de los candidatos se mencionan bajo cada oficina. Las respuestas de los candidatos a todas las preguntas están disponibles SÓLO en inglés. Pueden encontrarse en

vote411.org. ó en lwvmocomd.org. Las respuestas se muestran tal y como los candidatos las dan. La LWV/LMV no traduce ó edita en absoluto las palabras de los candidatos.

Puede votar solamente por un (1) candidato Sin Cargo Específico como miembro de la Junta de Educación y un (1) candidato como miembro del Distrito 1, 3 y 5 de la Junta de Educación.

Candidatos para la Junta de Educación Representando el Condado

Vote por no más de uno.

Julie Reiley

Sitio web: <http://www.reiley4education.com/>

Karla Silvestre

Sitio web:: <http://www.karlasilvestre.com>

Candidatos para la Junta de Educación, Distrito 1

Vote por no más de uno.

Maria Blaeuer

Sitio de su candidatura: <http://mariaforboard.com>

Judy Docca

Sitio web: Ninguno proporcionado

Candidatos para la Junta de Educación, Distrito 3

Vote por no más de uno.

Lynn Amano

Sitio web: <http://www.lynnamano.com>

Patricia O'Neill

Sitio web: <http://www.patoneill.org>

Candidatos para la Junta de Educación, Distrito 5

Vote por no más de uno.

Brenda Wolff

Sitio web: <http://www.brendawolff.com>

Ningún otro candidatos del Distrito 5.

PREGUNTAS DE LA BOLETA ELECTORAL

En Noviembre, se preguntará a los votantes del condado marcar sus boletas A FAVOR ó EN CONTRA sobre dos enmiendas a la Constitución de Maryland y tres enmiendas a los estatutos del Condado de Montgomery. Las enmiendas propuestas se presentan a los votantes en forma de preguntas en sus boletas electorales.

Las preguntas en las boletas electorales pueden provenir de un grupo de ciudadanos quienes han recolectado el número de firmas que se requiere sobre un tema que desean presentar a los votantes para una decisión. Una legislatura estatal ó un consejo del condado puede también proponer un cambio que requiere la aprobación de los votantes, tal como una enmienda a la Constitución de Maryland ó un cambio a los Estatutos del Condado.

Las preguntas en la boleta electoral están redactadas en lenguaje legal, debido a que, si son aprobadas, estas formaran parte de una ley, una constitución estatal, o de estatutos del condado. Frecuentemente, es difícil para los votantes interpretar el significado de la pregunta en la boleta y decidir si quieren votar a favor o en contra de la pregunta.

El texto de cada una de las cinco enmiendas propuestas que estarán en la boleta electoral de noviembre 2018, se encuentra encuadrada, seguida de una explicación sobre cada tema.

Todos los votantes del Condado de Montgomery pueden votar A FAVOR ó EN CONTRA de las dos Enmiendas a la Constitución de Maryland, y a las tres enmiendas a los Estatutos del Condado.

Vote A FAVOR ó EN CONTRA sobre cada pregunta.

Enmienda Constitucional Estatal

Pregunta 1

Enmienda Constitucional (Cap. 357 de la Sesión Legislativa del 2018)

Exige que los ingresos provenientes de juegos de azar comerciales sean destinados a la educación pública para suplementar los gastos de educación en las Escuelas Públicas

La enmienda exige que el Gobernador incluya en el presupuesto estatal anual, como fondos suplementarios para el prekínder hasta el 12° grado en las escuelas públicas, los ingresos provenientes de las licencias de operación de video-lotería y de cualquier otro juego de azar comercial sean destinados a la educación pública, por un monto excedente al nivel de los fondos estatales para la educación en las escuelas públicas según estipulado por la Ley de Puente a la Excelencia en las Escuelas Públicas de 2002 (también conocida como la legislación Thornton), en no menos de las siguientes cantidades: \$125 millones en el año fiscal 2020; \$250 millones en el año fiscal 2021; \$375 millones en el año fiscal 2022; y 100% de los ingresos provenientes de los juegos de azar comerciales dedicados a la educación pública, en el año fiscal 2023 y en cada año fiscal siguiente. La enmienda también exige que el Gobernador muestre la forma en la que se emplearán los ingresos provenientes de las licencias de operación de la video-lotería y de otros juegos de azar comerciales, en el presupuesto anual y de manera adicional al nivel de fondos estatales para la educación pública proporcionados por las fórmulas de financiamiento establecidas por la Ley de Puente a la Excelencia en Escuelas Públicas. Actualmente, la Constitución estatal autoriza a las licencias de operación de video-lotería con el objetivo principal de recaudar fondos para la educación pública.

(Modifica al Artículo XIX, Secciones 1(c)(1) y (g), y añade la Sección 1(f) de la Constitución de Maryland)

A FAVOR de la Enmienda Constitucional EN CONTRA de la Enmienda Constitucional

Ley Actual: Los votantes de Maryland aprobaron una enmienda constitucional (Art. XIX) en 2008 autorizando las operaciones de video lotería con el “propósito principal” de recaudar fondos para la educación pública. Estos fondos deben usarse para apoyar programas en las escuelas públicas, tal como la educación temprana, educación técnica y de carrera, cursos de escuela secundaria para obtener crédito universitario, entrenamiento para profesores de escuela secundaria, mejoras a los edificios escolares e iniciativas de inversión en los colegios comunitarios y colegios y universidades apoyadas por el estado.

Enmienda de la Carta: Esta enmienda requeriría que a principios del 2020, el Gobernador deba incluir cantidades específicas de los ingresos por juegos comerciales en el presupuesto estatal para la educación pública. Estas cantidades deben ser además de, y no un sustituto de, cualquier otro financiamiento estatal para la educación pública. La enmienda también revocaría la medida que permite que los ingresos por juegos de azar se usen para iniciativas de inversión en los colegios comunitarios y colegios y universidades apoyadas por el estado.

Origen de la Pregunta en la Boleta: La sesión de la Asamblea General de Maryland del 2018 pasó la ley (SB 1122) proponiendo una enmienda a la constitución de Maryland para añadir más requisitos específicos sobre como se utilizan los ingresos por juegos de azar en el presupuesto estatal para financiar la educación pública. Una ley para enmendar la constitución de Maryland no entra en vigencia a menos que sea aprobada por los votantes en la siguiente elección general.

Argumentos A FAVOR de la Enmienda:

- Asegura que los ingresos por juegos de azar se dirigen a la educación pública según provisto y aprobado por los votantes.
- Atiende la inquietud de que el estado usaba los ingresos por juegos de azar para sustituir el financiamiento a la educación que ya lo exigía la ley, en vez de aumentar la cantidad total de la financiación de la educación.
- Se crea una “caja fuerte” para asegurar que ingresos por juegos de azar son adicionales a otra financiación pública estatal y no pueden usarse como sustituto de los fondos ya requeridos.

Argumentos EN CONTRA de la Enmienda:

- La enmienda reduciría la flexibilidad del estado para usar los ingresos por juegos de azar para otros programas estatales.
- La enmienda eliminaría el uso de los ingresos por juegos de azar para financiar proyectos de iniciativas de inversión en colegios comunitarios y públicos.

Un voto A Favor de la Pregunta 1 significa reformar la constitución de Maryland para especificar que el ingreso por juegos de azar sea adicional a otro financiamiento para la educación pública y no puede usarse como sustituto de otros fondos programados.

Un voto EN CONTRA de la pregunta 1 significa que la disposición actual en la constitución de Maryland seguiría vigente, bajo la que los ingresos por juegos de azar se usan para la educación pública pero esos fondos pueden estar en lugar de otros fondos obligatorios para escuelas.

Pregunta 2

Enmienda Constitucional (Cap. 855 de la Sesión Legislativa del 2018)

Inscripción y Votación el mismo día en el Centro de Votación del Precinto, el Día de Elecciones

Autoriza a la Asamblea General a promulgar la legislación que permita a las personas calificadas a inscribirse y votar en un centro de votación del precinto en el día de elecciones. La ley actual exige que la inscripción de votantes esté cerrada antes del Día de Elecciones. (Enmienda al Artículo I, Secciones 1 y 2, y añade la Sección 2A de la Constitución de Maryland)

A FAVOR de la Enmienda Constitucional EN CONTRA de la Enmienda Constitucional

Ley Actual: La ley de Maryland exige que el registro de votación cierre 21 días antes de una elección. Una excepción permite a las personas inscribirse y votar en persona durante la votación temprana en un Centro de Votación Temprana. Deben proporcionar pruebas de residencia tal como licencia de conducir ú otra identificación específica. Bajo la ley vigente una persona no puede inscribirse y votar en un centro de votación del precinto en el Día de Elecciones y votar el mismo día.

Enmienda Propuesta: Reforma a constitución de Maryland que autorice a la legislatura a promulgar una ley que permita a las personas registrarse para votar en un precinto electoral el Día de Elecciones y votar en el mismo día.

Origen de la Pregunta en la Boleta:

La sesión de la Asamblea General de Maryland en 2018 promulgó la ley (HB 532) proponiendo una enmienda a la constitución de Maryland que permite a las personas registrarse para votar el Día de las Elecciones y votar el mismo día. Una ley para enmendar la constitución de Maryland no entra en vigencia a menos que sea aprobada por los votantes en la siguiente elección general.

Argumentos A FAVOR de la enmienda:

- Votar es un derecho fundamental que no debe perderse debido a un incumplimiento con el requisito de registrarse.
- Durante votación temprana registrarse y votar el mismo día ya es posible. Antes de que a el votante le sea permitido votar, se hace una validación de su documentación en el lugar mismo. Estas medidas se pueden hacer también para registrarse y votar el mismo día.
- Catorce otros estados permiten registrarse y votar el mismo día durante el Día de Elecciones y no han reportado problemas.

Argumentos EN CONTRA de la enmienda:

- Permitir que las personas se registren y voten el Día de Elecciones puede conducir a voto fraudulento.
- Exigir que las personas se registren con anterioridad no es problemático, ya que los formularios de inscripción están disponibles.

Un voto A FAVOR DE la Pregunta 2 significa que la constitución de Maryland autoriza a la legislatura a promulgar una enmienda que permita a las personas registrarse para votar el mismo día en un centro de votación el Día de las Elecciones.

Un voto EN CONTRA de la Pregunta 2 significa que no se enmendaría la constitución de Maryland, y las

personas necesitan registrarse para votar antes del Día de las Elecciones.

Enmiendas Constitucionales Del Condado de Montgomery

Pregunta A

Reforma de Estatuto por acto del Consejo del Condado Proceso de Redistribución – Composición de la Comisión de Redistribución

Reformar sección 104 del Estatuto del Condado para eliminar los comités centrales de cada partido del proceso para seleccionar la Comisión de Redistribución, designada por el Consejo cada diez años para revisar los límites de los distritos del Consejo y estipular que la Comisión de Redistribución debe:

- estar compuesto por 11 residentes del Condado que son votantes registrados;
- incluir al menos uno, pero no más de cuatro miembros de cada partido político que hayan obtenido al menos el quince por ciento del voto total emitido para todos los candidatos al Consejo en la última elección regular precedente; y
- incluir al menos un miembro de cada distrito del Consejo

A favor

En Contra

Ley Actual: La Comisión de Redistribución tiene nueve miembros, seleccionados por el Consejo del Condado. Cada diez años después del censo nacional, el Consejo debe seleccionar una nueva Comisión de Redistribución. Los Comités Centrales de cada partido político que encuestó al menos 15% del total de votos emitidos para todos los candidatos para el Consejo en la elección regular anterior (los partidos Republicano y Democrático actualmente) cada uno remite una lista de ocho candidatos. El Consejo elige cuatro de cada lista. Cada lista debe incluir al menos una persona que resida en cada distrito del Condado. El Consejo selecciona también un noveno miembro de la Comisión.

Enmienda Propuesta: La enmienda aumenta el tamaño de la Comisión de Redistribución de nueve a once votantes registrados del Condado de Montgomery. Permite al Consejo nombrar votantes registrados como Sin Afiliación ó con una reconocida como de un "tercer partido" (actualmente *Green ó Libertarian*). Los Comités Centrales Democráticos y Republicanos no nominarán candidatos en el futuro. Votantes registrados deberán solicitar su participación a la Comisión de Redistribución sin tener que ser preseleccionado por los comités centrales. La enmienda permite al Consejo más flexibilidad en cuanto al número de demócratas y republicanos por nombrar - 'al menos uno pero no más de cuatro miembros cada uno' en vez de cuatro cada uno como se requiere actualmente. La Comisión de Redistribución todavía tendrían que incluir al menos un miembro de cada distrito del Consejo.

Origen de la Pregunta en la Boleta: La Comisión de Revisión del Estatuto recomendó este cambio para que los votantes del Condado de Montgomery estén más justamente representados en la Comisión de Redistribución. En 1968 cuando la Sección 104 fue añadida al Estatuto, la mayoría de los votantes se registraban como Demócratas ó Republicanos. Hoy un 22.5% de votantes se registra Sin Afiliación a ningún partido ó con un "tercer partido" (*Green ó Libertarian*), pero no pueden participar en la Comisión de Redistribución.

Argumentos A Favor de la enmienda:

- Extender membresía en al Comisión a todos los votantes del condado, incluso a todos registrados como Sin Afiliación, *Green* ó *Libertarian* además de demócratas ó republicanos, refleja con mayor exactitud el electorado actual del Condado de Montgomery.
- Mayor diversidad política en la Comisión puede resultar en expresiones más moderadas, menos partidismo y mas voluntad de llegar a un acuerdo.
- Eliminar los Comités Centrales republicanos y demócratas de proceso de nominación puede resultar con miembros de la Comisión con una orientación a escala nacional en vez de únicamente partidismo. Los nominados por el Comité Central pueden poner demasiado valor en los intereses de sus partidos.
- La Comisión de Redistribución es la única comisión nombrada por el Consejo ó por el Condado que limita membresía a grupos partidistas como demócratas y republicanos

Argumentos EN CONTRA de la Enmienda:

- Los comités centrales pueden desempeñar un papel útil en la selección de los miembros del partido para membresía en la Comisión.
- Los miembros auto-nominados de la Comisión pueden no reflejar los puntos de vista de los comités centrales demócratas y republicanos.
- Juntos, los votantes republicanos y demócratas representan la mayor parte del electorado del Condado de Montgomery (58% demócratas y 18% republicanos) y deben de tener una opinión mayoritaria en decisiones sobre redistribución.

Un voto A FAVOR de la pregunta A significa una reforma al Estatuto del Condado para ampliar la Comisión de Redistribución a once votantes registrados y crear la oportunidad para que votantes Sin Afiliación o de un "tercer" partido (actualmente, *Green* ó *Libertarian*) puedan ser miembros de la Comisión. Elimina la función de los Comités Centrales republicanos y demócratas para nombrar miembros de la Comisión y permite al Consejo más flexibilidad en el número de miembros demócratas u y republicanos por nombrar (al menos uno pero no más de cuatro cada uno).

Un voto EN CONTRA de la pregunta A significa que el Estatuto del Condado que no se enmendaría la Constitución. La Comisión de Redistribución seguiría consistiendo en nueve miembros, con ocho miembros (cuatro demócratas y cuatro republicanos) seleccionados entre listas de nominaciones proporcionadas por los Comités Centrales democráticos y republicanos.

Pregunta B

Reforma del Estatuto por acto del Consejo del Condado
Límite del Impuesto a la Propiedad – Votos Necesarios para Anular

Reformar sección 305 del Estatuto del Condado para exigir un voto afirmativo de todos los miembros del Consejo actual, en lugar de los nueve votos que se requiere actualmente, para cobrar un impuesto sobre los bienes inmuebles que producirá ingresos que excedan el límite anual sobre los ingresos tributarios a la propiedad establecidos en dicha sección.

A favor

En Contra

Ley Actual: El Consejo del Condado está formado por nueve miembros. Actualmente, "un voto afirmativo de nueve, no siete miembros del Consejo" se requieren para aprobar un aumento a la tasa del impuesto sobre los bienes inmuebles que es superior al aumento en el índice de Precios al Consumidor (CPI). Si hay una vacante en el Consejo, habría menos de nueve Consejeros e imposible de aumentar la tasa de interés sobre los bienes inmuebles superior al IPC durante el período de la vacante, aún cuando todos los miembros del Consejo apoyaron el cambio. La Ley actual no cubra situaciones en las que el Consejo tiene menos de los nueve miembros exigidos.

Enmienda Propuesta: El lenguaje de la boleta recomienda cambiar "un voto afirmativo de nueve, no siete miembros del consejo" a "un voto afirmativo de todos los miembros actuales del Consejo. Reemplazando el número específico de nueve con "todos los miembros actuales" permitiría al Consejo aprobar un aumento sobre los bienes inmuebles superior al IPC sin importar cuantos miembros están en el Consejo, con tal de que estén todos de acuerdo.

Origen de la Pregunta en la Boleta: La Comisión de Revisión de los Estatutos propuso este cambio. En el lenguaje actual exige que "un voto afirmativo de nueve, no siete miembros del Consejo" según aprobado por los votantes en el 2008. Antes de esos años, un aumento en la tasa de impuestos inmobiliarios superior al IPC requería solo una súper mayoría de siete miembros del Consejo. Con el lenguaje actual es imposible para el Consejo aumentar los impuestos por bienes inmobiliarios sobre el IPC sin la aprobación unánime de todos los nueve miembros.

Argumentos A FAVOR de la enmienda:

- Si se aprueba la enmienda, los votos de todos los miembros del Consejo serían aún necesarios para aumentar los impuestos de bienes inmobiliarios sobre el aumento del IPC, aún cuando una vacante reduzca el número de miembros del Consejo.
- La enmienda propuesta no cambia la intención del intento del referéndum del 2008 aprobado por los votantes. El voto para aumentar impuestos inmobiliarios sobre el aumento del IPC sigue requiriendo la aprobación de todos los miembros del Consejo.

Argumentos EN CONTRA de la enmienda:

- Una vacante en el Consejo ocurre raramente, y puede llenarse rápidamente con un nombramiento.
- El lenguaje de la enmienda propuesta puede ser no muy clara en que "miembros actuales del Consejo" no está definida.

Un voto A FAVOR de la Pregunta B significa que una reforma al Estatuto del Condado que requiera el apoyo de todos los miembros del Consejo para aprobar un aumento sobre los bienes inmuebles, en vez del número establecido de nueve. Permitiría al Consejo aprobar tal aumento a impuestos inmobiliarios si hay menos de nueve miembros del Consejo. El estatuto actual estipula que el aumento a tal aumento de impuestos exige el apoyo de nueve miembros, aún si una vacante reduce el número de miembros a menos de nueve.

Un voto EN CONTRA de la pregunta B significa que no se haría una reforma al lenguaje actual que requiere un voto de nueve miembros del Consejo para aprobar un aumento a los impuestos inmobiliarios sobre el IPC se mantendría. Si hay menos de nueve miembros del Consejo, este no podría aprobar un aumento a los impuestos de propiedad inmobiliaria sobre el IPC hasta que se haga un cambio al Estatuto del Condado o el Consejo tiene nueve miembros otra vez.

Pregunta C

Reforma del Estatuto por acto del Consejo del Condado Sistema de Mérito - Ayudantes de los Miembros del Consejo

Reformar sección 401 del Estatuto del Condado para permitir que cada miembro del Consejo tenga uno o más ayudantes como empleados sin mérito, en lugar de sólo un ayudante confidencial permitido actualmente.

A Favor

En Contra

Ley Actual: A cada miembro del Consejo se le permite tener solo "un ayudante confidencial" sin mérito bajo el sistema reglamentario de los empleados del condado. Otro personal del Condado están empleados bajo el sistema de mérito que gobierna la administración del personal de los empleados del condado, incluyendo reglas sobre contratación, disciplina, despido, derecho de apelación, salario y beneficios.

Enmienda Propuesta: El nuevo lenguaje permitiría a un miembro del Consejo a contratar a más de un ayudante fuera del sistema con mérito. Elimina también la palabra "confidencial" en el texto describiendo a los ayudantes, para hacerlo consistente con la manera usual. Esta medida se aplica también al personal que trabaja directamente por una persona que es miembro del Consejo. Cada persona miembro del Consejo típicamente emplea personal de cuatro ó cinco, que consiste en un Jefe de Personal y cinco Asistentes Legislativos

Origen de la Pregunta en la Boleta: El Consejo propuso esta enmienda para dar a los miembros del Consejo flexibilidad de contratar uno o más ayudantes rápidamente en vez de pasar por el lento proceso del mérito. Los reglamentos del sistema de mérito, diseñado para asegurar un trato justo de los solicitantes y empleados, puede retrasar el proceso de contratar y retardar cambios de personal necesarios. Además, las categorías del sistema de mérito en cuanto a capacidades no describe adecuadamente los conocimientos, destreza y habilidades que un miembro del Consejo requiere en su personal.

Argumentos A FAVOR de la enmienda:

- El cambio permitiría a los miembros del Consejo contratar y despedir a su personal sin las demoras que pueden resultar de seguir los reglamentos del sistema meritario.
- Cada miembro del Consejo podría seleccionar al solicitante más adecuado para laborar con el o ella, en vez de alguien quien encaja en la categoría descrita en los reglamentos del sistema
- Eliminaría la palabra "confidencial" por ser un termino anticuado.

Argumentos EN CONTRA de la enmienda:

- Los ayudantes sin mérito no tendrían la protección que el sistema meritario proporciona, tal como reglamentos sobre suspensión, reducción de rango, despido y derechos de apelación.
- Contratar fuera del sistema meritario puede crear la apariencia de contrato basada en contactos, afiliación política, en vez de mérito.
- Contratar fuera del sistema meritario puede resultar en personal menos diverso
- Los miembros del Consejo pueden decidir contratar a todos ó a la mayoría de ayudantes fuera del sistema meritario.

Un voto A FAVOR de la Pregunta C quiere decir que se haría una reforma al Estatuto del Condado para permitir a los miembros del Consejo contratar a más de un ayudante fuera del sistema de mérito

Un voto EN CONTRA de la Pregunta C significa que el Estatuto del Condado no se reformaría y los miembros del Consejo seguirán limitados a contratar un ayudante fuera del sistema de mérito.

Apoyo a la “Guía de Votantes”

Esperamos que considere la “Guía de Votantes” como una ayuda para elegir candidatos en esta elección. Le invitamos a apoyar nuestros esfuerzos para ofrecer a más ciudadanos con información sobre los candidatos y sobre el proceso electoral.

Coopere con el Fondo de Educación al Ciudadano

Ayude a la Liga de Mujeres Votantes a mantener el poder del gobierno en manos de la ciudadanía, ayudando a los residentes a estar enterados y a participar en forma activa en las decisiones de normas públicas. Brinde su apoyo a la publicación de esta Guía de Votantes, a nuestros debates y foros, al sitio web <http://www.vote411.org> y a nuestra Línea Directa de Elecciones (*Election Hotline*). Los donativos de NUEVOS contribuyentes se DOBLARÁN, gracias a la generosidad de un amigo de la Liga.

¡Adhiriéndose a la LWVMC! He aquí el Porqué:

Las mujeres y los hombres (sí, los hombres) de la Liga de Mujeres Votantes del Condado de Montgomery promueven un buen gobierno por medio del trabajo de voluntarios, sin afiliación a un partido, y de grupos comunitarios. Nosotros examinamos esquemas, educamos a la ciudadanía, registramos votantes y participamos en el apoyo a asuntos de interés ciudadano.

Para contribuir o adherirse en línea, hacerlo en nuestro sitio web <https://www.lwvmocomd.org/> pagando por tarjeta de crédito o por PayPal, o llenar y enviar el formulario aquí abajo:

Nombre: _____
Teléfono: _____
Dirección: _____
Ciudad, Estado, Zip: _____
Email: _____

Membresía (Impuesto deducible). Hacer cheque a favor de LWVMC

Cuota Regular \$65.00

2o. Miembro de la familia \$32.00

Cuota de Estudiantes ~~\$20.00~~

Donativo (Impuesto deducible) para el Fondo de Educación del Ciudadano

Cheque a favor de LWVMC-CEF

Cantidad _____

Enviar a: LWV Montgomery County, MD, 12216 Parklawn Dr., Suite 105, Rockville MD 20852

La LWVMC y LWVMC-CEF son organizaciones 501(c)3, y su donativo es deducible de impuestos según acuerdo de ley.

Una copia del estado financiero de la LWVMC y LWVMC-CEF esta disponible por escrito en la dirección antes mencionada, o llamando al (301) 984-9585. Documentos e información remitida bajo el Acta de Solicitaciones de Maryland está disponible también por el costo del envío postal y copias, del Maryland Secretary of State, State House, Annapolis, MD 21401, (410) 974-5534.

Esta guía es publicada por:

League of Women Voters of Montgomery County, Citizen Education Fund
12216 Parklawn Dr., Suite 105
Rockville, MD 20852-1710
Web: lwvmocomd.org
Election Hotline: (301) 984-9585
10 am – 4 pm semanales. 12-5 martes
eMail: lwvmc@erols.com